

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo? (México, 1956-2016)

Aurora Loyo*

Resumen

Se analizan los movimientos de maestros de México bajo la perspectiva de la gobernabilidad. Esta se entiende en un sentido amplio en el que se incluyen esquemas de concertación entre actores estratégicos y por tanto se considera el binomio eficacia-legitimidad. El artículo coloca un especial énfasis en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el cual desde su fundación en 1943, se constituyó en el principal interlocutor del gobierno federal en materia de política educativa. Por ello se ahonda en su estructura, en algunas claves de su funcionamiento y en su dirigencia. Se explica que en el magisterio mexicano han coexistido dos tradiciones que entran en tensión constantemente: una tradición revolucionaria y la que hemos llamado tradición *institucional*. Se aportan datos para ilustrar el crecimiento del sistema de educación básica en México. Se incluye una periodización y se caracteriza cada etapa mediante elementos que permiten interrelacionar las protestas magisteriales con los cambios ocurridos en el sistema educativo y en el sistema político. La principal conclusión del artículo consiste en que en el sistema educativo mexicano, a la gobernabilidad corporativa establecida en los años cuarenta le ha sucedido una gobernabilidad de equilibrios inestables.

Palabras clave: movimientos magisteriales, sindicatos docentes, sistema educativo

*Magister en Sociología, Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), E mail: aurloyo@yahoo.com

Revista IRICE N° 29 - 2015 p. 45-70

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

Teachers in Movement: a challenge to the governability of the educational system? (México, 1956-2016)

Abstract

Mexican teachers' movements are analyzed from the perspective of governability. This is understood in a broad sense in which comprehensive schemes of consultation among strategic actors are included, thus warranting the binomial efficiency-legitimacy. The article emphasizes on the National Teachers Union (SNTE), which since its founding in 1943, became the main interlocutor of the federal government in matters of education policy. Hence, its structure is study in deep, focusing on its functioning and leadership. It is explained that two traditions have coexisted and been in constant tension in Mexican teaching system: a revolutionary one and another called *institutional* tradition. Therefore, data presented illustrates the growth of the Mexican basic education system. Also, a periodization is included that characterized each stage through elements that allow to interrelate teacher protests and changes occurred in the educational and political system. The main conclusion of the article is that in the Mexican educational system, corporate governance established in the 1940s has been followed by a governance of unstable balances.

Keywords: teachers' movements, teachers unions, educational system.

Introducción

En México existe una bibliografía relativamente amplia sobre el sindicalismo docente y los movimientos magisteriales¹. Sin embargo, casi sin excepción, los estudios se abocan a coyunturas específicas, por lo que quedan inexploradas cuestiones cuyo análisis requerirían de un arco temporal más amplio. Desde esta perspectiva y examinando seis décadas de historia, en estas páginas busco poner en relación las luchas de los maestros con los cambios ocurridos en el sistema político y en el sistema educativo².

La pertinencia de esta problemática se aprecia mejor si visualizamos la acción del magisterio, el grupo social cuya acción colectiva fue más constante a lo largo de la segunda mitad del siglo veinte mexicano³. Por otra parte, la principal organización que aglutina a ese grupo, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), desde su nacimiento en 1943, estuvo articulado al Estado a través de relaciones corporativas⁴. De ahí que tanto en su fortaleza como sus debilidades se expresen rasgos del corporativismo

¹No existe un estado del arte actualizado. Murillo (2001) al analizar la bibliografía producida en América Latina durante los ochenta y noventa encontró predominancia de los estudios originados en México (35%) y de los referidos al sindicalismo de ese país (41%). Para aproximarse a los temas específicos contenidos en esta producción, conviene consultar el estado del arte que se realizó en el marco del Consejo Mexicano de Investigación Educativa para el período 1992-2002 (Loyo Brambila y Muñoz, 2003).

²Por sistema educativo me refiero a la estructura integrada por: alumnos y profesores, las autoridades educativas, los planes, programas, métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados, las instituciones de los particulares, las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía. Por subsistema de educación básica se refiere al nivel educativo que contempla a la educación preescolar, primaria y secundaria.

³Especialmente notable fue que incluso durante el período 1976-1988, atravesado por la peor crisis económica ocurrida hasta entonces en el país y en el que cabría esperar protestas generalizadas de los principales sindicatos, fueron núcleos de maestros los que mantuvieron una conflictividad más continua e importante (Trejo Delarbre, 1990).

⁴Gindin (2008) reflexiona sobre este tema y encuentra que las diferencias entre el sindicalismo docente mexicano y sus homólogos de Brasil y Argentina se explican fundamentalmente a partir de la relación diferenciada que establecieron con los respectivos Estados.

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

como sus debilidades se expresen rasgos del corporativismo estatista (Schmitter, 1992). Por último, vale la pena recordar que la ampliación de la educación básica fue pilar de la legitimación del régimen. En suma, por las razones aquí esbozadas no cabe la menor duda de que la historia del magisterio no puede escindirse de la historia del sistema político y del sistema educativo sin incurrir con ello en una grave omisión.

La tradición revolucionaria y la tradición institucional

En el magisterio mexicano coexisten dos tradiciones que entran en tensión constantemente: la tradición revolucionaria y la tradición que puede denominarse "institucional", esta última entendida como la adhesión, de principio, a las instituciones del Estado. Una aparente síntesis, contenida en la denominación del partido dominante en el siglo veinte mexicano, el Partido Revolucionario Institucional, -anteriormente Partido Nacional Revolucionario y Partido de la Revolución Mexicana- no diluye la tensión sino acaso la vuelve más transparente⁵.

Los núcleos de maestros en lucha, a cuyas acciones nos referiremos, abrevan en la tradición del gran movimiento social conocido como Revolución Mexicana que, como proceso transformador, ocupa las tres décadas que corren desde 1910 hasta 1940.

En términos identitarios este actor se cristaliza en la figura paradigmática del maestro rural que es al mismo tiempo líder social en su comunidad. Son dos las reivindicaciones revolucionarias en pos de las cuales los maestros rurales se constituyeron en actores de primera línea: la escuela laica y el reparto agrario (Lerner, 1979; Raby, 1974).

Si bien los conflictos más intensos centrados en la escuela laica y en el reparto agrario se desarrollaron durante el último bienio

⁵El Partido Nacional Revolucionario se fundó en 1929 como el espacio político que permitió disciplinar a los caudillos revolucionarios; posteriormente en 1938 cambió su denominación a Partido de la Revolución Mexicana integrado por "sectores": obrero, campesino, popular y militar. En 1946 el mismo partido fue renombrado Partido Revolucionario Institucional, denominación que conserva hasta el día de hoy.

de los años veinte y en toda la década de los treinta, perdiendo Si bien los conflictos más intensos centrados en la escuela laica y en el reparto agrario se desarrollaron durante el último bienio de los años veinte y en toda la década de los treinta, perdiendo fuerza de manera gradual desde entonces, su impronta sobre la identidad del magisterio, impersa principalmente por el normalismo, se mantiene vigente en algunos grupos, hasta el día de hoy⁶.

Como contrapartida, la tradición que hemos llamado institucional, corre paralela a la ampliación del sistema educativo. El acontecimiento que marca el inicio de este proceso es la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año de 1921. José Vasconcelos es el primer secretario y su gestión representa el punto de arranque de un proceso de ampliación del sistema educativo en el cual el gobierno federal (nacional) a través de la SEP es el que centraliza, en lo fundamental, la acción educativa gubernamental. El magisterio se convierte así en una profesión de Estado (Arnaut, 1996). La vertiente "institucional" dentro del magisterio tiene, por decirlo así, un carácter estructural en la medida en que jurídicamente el maestro estuvo englobado, hasta antes de la reciente reforma del 2013, dentro de la categoría de "trabajadores al servicio del Estado." Además, es interesante reparar en el hecho de que por décadas, es decir antes de la descentralización ocurrida en 1992, la mayor parte de los maestros tenían como empleador no a los gobiernos estatales, sino al gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La SEP era pues su único y principal referente; el sueldo mensual provenía de esta secretar y en el aula el maestro se apegaba -y se pega hasta el día de hoy- a los planes de estudio y a los libros de texto gratuitos diseñados por este organismo. Adicionalmente el maestro medio colaboró en campañas de higiene y de vacunación así

⁶Actualmente existen 16 Normales Rurales con una población total de 7,000 estudiantes que representan menos del 10% del total del subsistema de formación de maestros. Entre las escuelas normales emblemáticas se encuentran la de Macumatzá, Chiapas; el Mexe, Hidalgo y la Ayotzinapa, Guerrero. Esta última se encuentra en una situación especialmente crítica después de la desaparición forzada de 43 estudiantes ocurrida en 2013 (Civera, 2015).

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

como en la organización de los comicios electorales. El SNTE, casi sin excepción y hasta la alternancia política ocurrida en el año 2000, apoyó las campañas políticas de los candidatos del partido del gobierno.

Esta tradición institucional corre paralela a la que hemos denominada revolucionaria. Son, ya lo hemos señalado, dos vertientes políticas e ideológicas que se entremezclan conflictivamente en las luchas de los maestros hasta el presente.

Una nómina magisterial en crecimiento

La ampliación de los sistemas educativos se encuentra estrechamente vinculada a las tendencias demográficas, aunque como señala Archer (1982) buscaremos explicar las formas particulares que adopta esta ampliación.

En el caso de México, la población creció a tasas altas a partir de 1940 y solamente comenzó a descender en la década de los setenta. Según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), entre 1940 y 1950 la tasa media de crecimiento demográfico fue de 2.7% y aumenta en los siguientes veinte años al 3.2% en lo que se consideró una verdadera explosión demográfica. En términos absolutos mientras en 1940 México tenía poco menos de 20 millones de habitantes, en 1960 estaba poblado por 35 millones y solamente una década después se contaban 12 millones más, para sumar 47 millones de habitantes en 1970 (INEGI, 2009). Esto explica que la magnitud de la demanda sobre la educación, en especial sobre la primaria fuera muy fuerte, en especial dado que la educación para el pueblo era considerada una de las conquistas de la Revolución Mexicana y por tanto se erigía como uno de los pilares de legitimación de los "regímenes revolucionarios". Para atender esa demanda se hicieron esfuerzos encomiables, no obstante era tal el ritmo del crecimiento poblacional que, en términos absolutos, la alfabetización y el número de niños que sin acceso a una primaria completa no registraron avances significativos. En 1950 el porcentaje de analfabetos en el país era de 42.5% y si bien para 1970 había descendido al 25.8%,

de cualquier forma continuaba siendo muy alto. Más aún, en términos absolutos se registró incluso un ligero aumento: en 1950 había 6.070.000 analfabetos y, en 1970 aumentó a 6.694.000 (INEGI, 2009).

El magisterio creció de manera concomitante, de tal modo que hasta los años sesenta los egresados de las escuelas normales tenían prácticamente asegurada su incorporación a las plazas docentes. Examinemos algunos datos: en 1943, año en que nace el SNTE, la estadística educativa tenía registrados a 48.817 maestros de primaria. Quince años más tarde, en 1958, año del primer gran movimiento magisterial, eran casi cien mil los maestros en las escuelas primarias mexicanas, 98.307 exactamente. En cuanto a los alumnos atendidos en este nivel primario, mientras en 1943 eran un total de 2 millones 300 mil niños, en 1958 ya eran 4.500.000. En tres lustros, el tamaño del subsistema se duplicó.

El tortuoso camino hacia la unificación sindical

Vale la pena detenernos aquí para presentar con cierto detalle las condiciones en que nace el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la medida que, como dijimos, constituye una pieza clave en la gobernabilidad del sistema. El momento fundacional expresa con nitidez su naturaleza. En 1943 y con el auspicio gubernamental surge el SNTE; los años previos habían sido especialmente convulsionados. La unificación de las organizaciones del magisterio en una sola organización se había intentado sin éxito desde el gobierno encabezado por el general Lázaro Cárdenas. En 1938 se convocó a un Congreso de Unificación en el que se constituyó el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), producto de una negociación entre la corriente radical de izquierda, principalmente comunista, y la corriente afín a los líderes de la mayor central de trabajadores, la Confederación de Trabajadores de México. El STERM tuvo el apoyo irrestricto del gobierno cardenista e incluso fue en ese momento en el que se hicieron por primera vez arreglos para que la Secretaría de Hacienda descontara directamente del sueldo de

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

los maestros un 1% mensual para transferirlo al nuevo sindicato. No obstante, el conflicto continuó sin tregua; a la tradicional pugna entre cetemistas y comunistas se agregaron grupos trotskistas y anti-comunistas.

Las luchas intergremiales del magisterio eran vistas como un serio problema en los círculos gubernamentales porque introducían inestabilidad y porque afectaban la vida de las escuelas. Se tenía la convicción de que para remediar esta situación era indispensable la unificación de las diversas organizaciones en un solo sindicato. El elemento que a la postre resultó determinante fue el cambio jurídico que se introdujo en la condición laboral de los empleados públicos federales. El instrumento jurídico que marcó un hito fue el Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado. En adelante esta categoría de empleados y sus sindicatos tendrían que atenerse a las nuevas reglas. Sus consecuencias, no del todo previstas, reforzarían el esquema corporativo que había venido construyéndose.

El Estatuto fue un proyecto presidencial y fue aprobado por el Congreso de la Unión el 6 de septiembre de 1938. En su artículo N° 46 se estableció que cada unidad gubernamental, es decir que cada secretaría del gobierno federal reconocería la existencia de un solo sindicato, siendo este reconocimiento a favor de la asociación mayoritaria y no admitiéndose, en consecuencia, la formación de sindicatos minoritarios. El artículo siguiente otorgó a todos los trabajadores el derecho a sindicalizarse, pero estableció que una vez que el trabajador solicitara e ingresara a la agrupación, no podría dejar de formar parte de ella en ningún caso, salvo que fuera expulsado. Las cuotas sindicales se deducirían directamente del sueldo del trabajador para entregarse al sindicato correspondiente. Por último, cualquier miembro que fuese expulsado perdería, por esa razón, todos los derechos asentados en el Estatuto. Como puede observarse, las disposiciones eran sumamente protectoras de los sindicatos, pero limitaban la libertad de los trabajadores.

El cuadro se cerraba con la creación de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), organismo central coordinador de todos los sindicatos de empleados públicos. La Federación

se incorporó al recién creado Partido de la Revolución Mexicana. De esta manera se sentaron las bases jurídicas para que los maestros y los demás empleados del gobierno federal obtuvieran beneficios en términos de seguridad en el empleo y prestaciones sociales, al tiempo que quedaban incorporados, de facto, y sin mediar afiliación individual, a las filas del partido del gobierno.

A pesar de la importancia de este instrumento jurídico cuyo diseño estaba orientado a disminuir la conflictividad política y laboral, los siguientes cinco años fueron de agitación inter-gremial. Había finalizado el gobierno del general Lázaro Cárdenas, a lo largo del cual se llevaron a cabo importantes repartos agrarios, la expropiación petrolera y en el terreno educativo, un conjunto de acciones tendientes al impulso de la educación de campesinos y obreros.

Pero las condiciones políticas y económicas cambiaron en el último bienio de su gobierno y el nuevo Presidente, el general Manuel Ávila Camacho dio a su gobierno una orientación más conservadora al amparo del lema de "Unidad Nacional". La designación del Licenciado y General Octavio Véjar Vázquez como secretario de Educación Pública vino a representar un obstáculo adicional para la unificación de los sindicatos magisteriales. El funcionario lanzó una ofensiva en contra de los maestros comunistas y en general de izquierda. Hubo cesantías y el secretario intervino reiteradamente en la vida sindical intentando debilitar al STERM. La situación obligó a convocar a un nuevo congreso de unificación del cual surgió el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación. No obstante, y en contra de lo establecido en el Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado, coexistían, de manera muy conflictiva, al menos tres sindicatos de maestros. En septiembre de 1943 renunció el secretario Véjar Vázquez y fue sustituido por el prestigiado escritor Jaime Torres Bodet, quien consiguió generar condiciones favorables para la negociación. Dos meses más tarde se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que perdura hasta el día de hoy como la organización que representa mayoritariamente a trabajadores

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

docentes y no docentes del sector educativo, con excepción de los profesores de educación media superior y superior.

En esta primera parte del ensayo hemos revisado las tradiciones vigentes en el magisterio mexicano, las cuales se encuentran enraizadas en la historia. Los datos demográficos y educativos ilustran la dimensión y el crecimiento de la educación básica y permiten situar en perspectiva, fenómenos a los que habremos de referirnos en la segunda parte. Por último el apartado dedicado al nacimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con especial atención al Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado, es punto de inicio para la comprensión de esa especial forma de relación que ha existido entre el magisterio organizado y el Estado en México.

La pertinencia del concepto de gobernabilidad

No existe un acuerdo suficiente respecto a la definición de gobernanza y gobernabilidad. En América Latina el debate ha sido intenso. El concepto de gobernabilidad ha sido empleado primeramente de una forma restrictiva, en la que todo desemboca en el grado de eficacia gubernamental y en su capacidad para mantener bajo control las demandas sociales. Desde una perspectiva más amplia –utilizada en este texto– se incluyen en la gobernabilidad, esquemas de concertación entre actores políticos estratégicos y por tanto se considera clave el binomio eficacia-legitimidad.

Vale la pena aclarar que el concepto de gobernanza, con una historia más reciente, se emplea principalmente en el análisis de la gestión y de las políticas públicas sectoriales. La “gobernanza moderna” implica la cooperación directa de actores públicos y privados e incluye formas de autorregulación que pueden consistir en arreglos neo corporativos. Concebida de esta manera, la gobernanza requiere de condiciones mínimas de posibilidad que solamente se encuentran en un Estado y una sociedad civil con un grado aceptable de fortaleza.

Algunos elementos adicionales para la comprensión de este binomio son proporcionados por Luís Aguilar. Se trata, nos dice,

de dos enfoques conceptuales y prácticos. El enfoque de gobernabilidad refiere principalmente a condiciones y comportamientos gubernamentales. El foco se sitúa en sus capacidades que, de ser idóneas y suficientes, dirigirían de manera razonablemente eficaz a sus respectivas sociedades. Por su parte, el enfoque de gobernanza es postgubernamental e indica la existencia de un proceso de dirección de la sociedad que ya no es equivalente a la sola acción directiva del gobierno y en la que toman parte otros actores (Aguilar Villanueva, 2006). De lo anterior inferimos que gobernabilidad y gobernanza pueden ser utilizados de manera fructífera en el ámbito educativo para subrayar dimensiones que, si bien se encuentran relacionadas, son susceptibles de un tratamiento diferenciado.

Para nuestro análisis nos inclinamos por el concepto de gobernabilidad sobre el concepto de gobernanza. En el subsistema de educación básica, durante el período analizado, fue el gobierno federal el que claramente impuso la direccionalidad del sistema. Además, como hemos señalado más arriba, el otro actor preponderante, el SNTE, no era una organización de la sociedad sino una corporación del Estado. Puede notarse que si el análisis se limitara al momento actual podría ser apropiado emplear críticamente el concepto de gobernanza. Esto en la medida en que merced al proceso de liberalización política y económica, los rasgos corporativos se han desdibujado, abriendo espacios para nuevos actores sociales que buscan intervenir en la definición de las políticas educativas. De cualquier forma esta participación es aún muy limitada. Ni el Estado ni la sociedad civil llamada *Mexicanos Primero* acusan el grado de fortaleza para hipotetizar plenamente una "gobernanza moderna".

El optar por la perspectiva de la gobernabilidad del subsistema de educación básica en México indica que incluiremos los procesos políticos; igualmente indica que asumimos que la direccionalidad del sistema estuvo definida en lo fundamental por la acción gubernamental. También implica que reparamos en los esquemas de concertación puestos en marcha desde el gobierno con aquellos

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

actores políticos con capacidad institucional preponderante en el campo, en este caso con el SNTE.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Desde su nacimiento, el SNTE ha sido una pieza clave en la gobernabilidad del subsistema de educación básica. Su preponderancia ha sido tal que prácticamente todas las políticas educativas que se han puesto en práctica han sido negociadas con el sindicato. En esa medida, es igualmente comprensible que las sucesivas olas de protesta magisterial hayan tenido como objetivo desafiar el poder ejercido por su dirigencia.

Para introducirnos en el conocimiento de esta organización, es de gran utilidad revisar los documentos de su primera época. La Declaración de Principios del SNTE fue una pieza clásica de la retórica oficialista y nos habla del tipo de vínculo que lo unía con el Estado.

[El SNTE] reitera su fe en el régimen jurídico institucional surgido de la Revolución Mexicana, porque lo conceptúa como la manifestación de nuestras más puras tradiciones, porque representa el sólido baluarte de las conquistas populares obtenidas hasta hoy, y porque constituye el instrumento positivo y eficiente para actualizar las elevadas metas del porvenir.

Explícitamente, el acoplamiento que se procuraba entre el sindicato y el Estado era total, situación ésta que no era exclusiva de los maestros sino que era parte de un diseño institucional más amplio. Artífice de esta estructura corporativa, el general Cárdenas en el mensaje que pronunció en el Primer Congreso de Trabajadores al Servicio del Estado, el 29 de octubre de 1938, había expresado sin ambages que los empleados formaban parte de la organización del Estado, de tal manera que les correspondía el deber de identificarse plenamente con sus fines. De tal modo, los sindicatos de empleados públicos, entre los cuales estaba el SNTE, no establecían una alianza con el Estado sino que eran parte de él. Sindicato, Partido y el Estado eran estructuras concéntricas, con jerarquías y disciplina sólidamente establecidas.

Bastaron quince años para que este sindicato tan protegido se enfrentara a su primer gran desafío que se presentó bajo la forma de un movimiento en su Sección IX, que agrupaba a los maestros de preescolar y primaria de la Ciudad de México. Dada la naturaleza que tuvo este conflicto, es necesaria una breve referencia a la estructura del sindicato y a las atribuciones que estatutariamente poseen tanto las secciones sindicales como el Comité Ejecutivo Nacional. Esta estructura, con ligeras variantes, se mantiene hasta el día de hoy.

El carácter vertical del sindicato era muy acentuado, de tal manera que prácticamente todas las decisiones importantes quedaban en manos del Comité Ejecutivo Nacional. De ahí que en 1958, las maestras y maestros que realizaron un paro de actividades y pelearon porque se respetara su voluntad en lo referente a la elección de sus dirigentes, lo hicieron bajo un marco estatutario sumamente restrictivo. Una primera limitante consistió en que la convocatoria misma de los Congresos Seccionales Ordinarios y Extraordinarios debía de estar autorizada por el Comité Ejecutivo Nacional. Más aún, cuando se trataba de congresos extraordinarios, el Estatuto señalaba que se verificarían en el lugar designado por el Comité Ejecutivo Nacional.

Otro aspecto crucial para reducir al mínimo los márgenes de autonomía de las secciones era el financiero. Las cuotas sindicales, que como ya señalamos correspondían al 1% mensual sobre todas las percepciones fijas de sus miembros, eran descontadas por la autoridades de Hacienda que a su vez transferían este monto al Comité Ejecutivo Nacional. A continuación, ya en el SNTE, la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional distribuía los recursos que habían sido asignados a las secciones. Por último, en lo que concierne al derecho de huelga, los estatutos establecían que la decisión debería ser “sometida a estudio” del Comité Ejecutivo Nacional, después de ser votada en el congreso de la sección o delegación. Hemos mencionado únicamente tres de las múltiples limitaciones que estatutariamente tenían las secciones sindicales.

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

Como señalamos en el párrafo inicial de este texto, existe una amplia bibliografía sobre los movimientos magisteriales. Como nuestra intención consiste en abordar esta temática desde la perspectiva de la gobernabilidad del sistema educativo, examinaremos dos aspectos: el tipo de tensiones subyacentes que expresaron las protestas de los maestros y los efectos que las movilizaciones tuvieron sobre la gobernabilidad del sistema educativo.

El estudio de los movimientos sociales es uno de los campos más desarrollados de la sociología. En él encontramos marcos teóricos y conceptos con mayor o menor grado de sofisticación, pero en el fondo lo que hace interesante la producción sobre esta temática es que ofrece un abanico de interpretaciones diversas, en ocasiones complementarias y en otras contrapuestas, sobre una determinada acción colectiva, sobre su origen y sobre su significado.

El desafío a la gobernabilidad corporativa.

En el año de 1958, maestras y maestros de educación preescolar y primaria de la Ciudad de México emprendieron una lucha arriesgada que los llevó a tomar acciones inéditas: un plantón en los patios de la Secretaría de Educación Pública, un paro indefinido de labores y varias manifestaciones masivas en el centro histórico. Se solidarizaron con estas acciones, los padres de familia, los trabajadores disidentes de otros sindicatos nacionales que en ese momento emprendían luchas similares y los estudiantes universitarios.

De manera paralela, se desarrollaron otros movimientos sindicales de trabajadores de telegrafistas, de petroleros y el gran movimiento de ferroviarios. En conjunto estos paros configuraron una situación de crisis política que resulta sorprendente porque ofreció un marcado contraste con la aparente estabilidad del sistema político de partido hegemónico, que no enfrentaba en ese momento ningún desafío importante en el plano electoral. Señala Muñoz (2005) que el PRI obtuvo votaciones que nunca estuvieron por debajo del 73% entre 1946 y 1961.

En el caso del movimiento de 1958, late fuertemente el descontento provocado por la drástica disminución del sueldo real, originada entre otras cosas, por la devaluación del peso ocurrida en 1952. Pero también se vincula al gradual agotamiento de esa época dorada en la cual la carrera del maestro iniciaba sin sobresalto, con un pasaje directo y sin obstáculos de los egresados de la Escuela Normal de Maestros a las plazas docentes de las escuelas primarias de la Ciudad de México. En 1956, los estudiantes normalistas habían efectuado movilizaciones con el fin de que aumentara el número de horas-clase a las que accedían de manera automática. Uno de los líderes que se forjó en esa movilización normalista fue el Maestro Othón Salazar.

En 1958, maestras y maestros de enseñanza preescolar y primaria del Distrito Federal se unen en torno al liderazgo de Othón Salazar e inician un movimiento que incluiría multitudinarias manifestaciones, un campamento en los patios de la Secretaría de Educación Pública y un paro indefinido de actividades. Emerge ahí junto con las demandas salariales, la demanda de democracia sindical.

En el SNTE se habían ido multiplicando las prácticas excluyentes y autoritarias, alejándose cada vez más de la herencia frentista con la cual la organización surgió.

La resistencia de los maestros de la Ciudad de México se nutrió de un liderazgo experimentado y de una tradición política e ideológica que conservaba aún la huella de la educación socialista. Por último, no habría que subestimar la importancia que tuvo en el desarrollo de la protesta magisterial, la percepción de que la Revolución Mexicana había extraviado el rumbo desde el gobierno anterior, el de Miguel Alemán, en el que la modernización económica y el acercamiento con los Estados Unidos estuvieron acompañados de una gran corrupción y dispendio gubernamental. Los maestros observaban que esa misma corrupción penetraba en la capa dirigente del SNTE y se volvía más indignante la incondicionalidad de sus dirigentes hacia las autoridades gubernamentales.

Por todo ello se puede considerar que lo que hace crisis entre los maestros de la Ciudad de México es principalmente el tipo

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

de control ejercido por Comité Ejecutivo Nacional del sindicato, empeñado en mantener dentro de parámetros aceptables para el gobierno, las demandas salariales de su base. Esta función de control era fundamental pues, como señalamos arriba, la presión demográfica y los bajos presupuestos dedicados a la educación hacían necesario contar con maestros que se conformaran con sueldos bajos. Para el gobierno no había una manera diferente de dar educación a los miles de niños que engrosaban cada año la población en edad escolar.

Al fragor de su lucha, los maestros de la ciudad capital dejan de concebirse como “apóstoles”. Reivindican su carácter de trabajadores merecedores de un salario justo. Al mismo tiempo perciben cada vez con mayor claridad a la dirigencia nacional de su sindicato como un adversario y no como un aliado. De tal modo, con el fin de neutralizar a los inconformes se constituye una coalición liderada por los dirigentes nacionales del SNTE y por las autoridades gubernamentales, pero en la que participan también las dirigencias de otros sindicatos y centrales de trabajadores oficialistas. El reconocimiento de la elección democrática en la Sección IX, que daba el triunfo al grupo encabezado por el profesor Othón Salazar, resultaba peligrosa e inadmisibles para esta coalición; para evitar que se concretara se pusieron en operación los mecanismos de contención habituales, que en esta ocasión no fueron suficientes.

Para mantener la gobernabilidad en ese sector vital y una vez que se derrota al movimiento, el gobierno federal amplía el número de plazas y las prestaciones de los docentes. Mediante las llamadas “dobles plazas” era posible que un maestro acumulara dos plazas, ambas con sueldos bajos, lo que adicionalmente permitía que el sistema educativo se siguiera expandiendo a un costo muy bajo. Por otro lado, la represión que implicó la disolución violenta de manifestaciones, la aprehensión de los líderes y los despidos fue determinante para que, en la década de 1960 y la primera mitad de la siguiente, el foco de resistencia ya no estuviera en el magisterio, y el protagonismo pasara a otros grupos de trabajadores y estudiantes universitarios.

Tres décadas de cambios en la política y la educación

En 1960 México tenía una población de 35 millones de habitantes, mientras que en 1990 era de 81 millones. En ese lapso, la migración a las ciudades fue muy acelerada: si en 1960, 1 de cada 2 mexicanos residía en una localidad rural, en 1990 de cada 10 habitantes 7 residía en localidades urbanas y solamente 3 en localidades rurales. La urbanización de la población significó mejoras en el nivel de vida. Mientras en 1960 la esperanza de vida al nacer era de 60 años, en 1990 había aumentado a 72 años. Por otra parte, en el mismo período la población analfabeta se redujo del 33% al 12.4%. De manera concomitante, se observa que los porcentajes de población con educación secundaria completa, media superior y superior aumentaron significativamente en esas tres décadas, ya que mientras en 1960 solamente 5% de la población tenían estos niveles de escolaridad, en 1990 ya representaban el 36% distribuidos de la siguiente manera: 14% con estudios de secundaria completos, 14% con estudios de media superior completos y 8% con un grado de licenciatura o superior.

En términos de orientaciones generales de la política educativa hubo variaciones muy fuertes. En diciembre 1958 se inicia el gobierno de Adolfo López Mateos, y es nombrado Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, quien ya había ocupado ese puesto veinte años antes. Con una destacada carrera que incluía el haber sido director general de la UNESCO y embajador en Francia, Jaime Torres Bodet acepta el encargo y lleva a la realidad un proyecto de gran envergadura: el libro de texto gratuito para todos los niños mexicanos que cursan la primaria. Además concibe el llamado Plan de Once Años con el que se propuso dar cumplimiento al Artículo Tercero Constitucional que establecía la obligatoriedad de la educación primaria. Todo ello contribuyó a mantener vigente un relativo optimismo sobre el futuro del país. Fue entonces cuando se habló del “milagro mexicano”, e incluso algunos académicos norteamericanos ponían como ejemplo el sistema político mexicano, que siendo un tanto “sui generis” habría producido una estabilidad que no se observaba en otros países del área latinoamericana.

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

No obstante, con motivo de la celebración del cincuentenario de la Revolución de 1910, distintos actores mexicanos realizaron diversos balances que ponían en entredicho la visión lineal de progreso y denunciaban la ya preocupante tendencia a la concentración del ingreso, la falta de oposición política real y las graves carencias que existían en materia de salud y educación. La gran sacudida a la clase política procedió de los estudiantes universitarios. En 1968, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional realizaron enormes manifestaciones de protesta originadas por la represión policial a una marcha, desencadenándose un movimiento de protesta de grandes proporciones. La represión brutal efectuada por el ejército en la manifestación popular del 2 de octubre de 1968 tuvo como resultado un número indeterminado de muertos, la mayor parte de ellos estudiantes. El afán de sobrevivencia del régimen daría lugar a la llamada “apertura democrática” de los años setenta. En gran parte para neutralizar los efectos de la represión sobre el movimiento estudiantil en el gobierno de Luis Echeverría se creó una nueva universidad pública en la Ciudad de México: la Universidad Autónoma Metropolitana y se dieron recursos para crear o ampliar las universidades estatales. También se fundó el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), entidad encargada de dar educación en los poblados más apartados y pobres de la República.

La gobernabilidad del subsistema de educación básica se mantuvo en esa década sobre las mismas pautas que en la anterior. El SNTE continuó fortaleciéndose y mantuvo su apoyo irrestricto al gobierno. Muy ligado a esto, el normalismo tuvo una gran expansión, ya que en 1970 había 56.000 alumnos en las escuelas normales del país y en solo seis años la matrícula aumentó a 136.000.

En la última etapa del gobierno de Echeverría, México entró en una severa crisis financiera que tendría un breve y dramático cambio con el llamado boom petrolero, que trajo consigo el ingreso a las arcas públicas de enormes flujos monetarios. Sin embargo esta situación duró poco y el país entró en una nueva y más severa crisis económica que desembocó en la nacionalización de los bancos. En el terreno educativo el hecho más relevante fue

la denominada “desconcentración educativa” diseñada por un experto en administración pública, Fernando Solana, secretario de Educación Pública entre 1977 y 1982. Los efectos de esta política tendrían una importante expresión en los movimientos magisteriales a los que nos referiremos en el siguiente apartado.

Una gobernabilidad de equilibrios inestables

Los maestros de varios estados de la República volvieron a realizar acciones gremiales al iniciarse la década de 1980. En una ola prácticamente ininterrumpida de protestas, varios núcleos magisteriales iniciaron movilizaciones cuyas demandas centrales fueron: aumento de sueldos y democracia sindical. En 1980 tuvieron lugar dos marchas emblemáticas a la Ciudad de México. En junio arribaron maestros provenientes de Oaxaca, llevando consigo signos externos de la pobreza de la entidad. Fueron recibidos con reiteradas muestras de simpatía y solidaridad por los habitantes de la ciudad e incluso la gran prensa nacional hizo eco de sus reclamos. En noviembre del mismo año, tuvo lugar un “plantón” y una gran manifestación en la Ciudad de México, esta vez, protagonizada por maestros provenientes de Morelos, Chiapas y Guerrero. Haber recorrido miles de kilómetros para llegar a la capital de República, para poder así captar la atención de la opinión pública indica, el grado de centralización económica y política de México (Cook, 1996).

El origen de las movilizaciones que se prolongaron a lo largo de toda la década se debe, en primer plano, al deterioro del sueldo magisterial real, diezmado a finales de los años '70 por la inflación desatada a raíz del boom petrolero y en los ochenta por las políticas de ajuste. Pero más importante aún, en el sustrato de estos acontecimientos se puede identificar un problema de desacoplamiento entre un régimen político que se “liberaliza” y una dirigencia sindical nacional que conserva una ideología nacional-revolucionaria y formas de exclusión y de control que han perdido parte de su eficacia.

A partir de 1978, desde la Secretaría de Educación Pública, la desconcentración se abre paso con dificultad y por medio de constantes

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

enfrentamientos con la dirigencia nacional del SNTE. En síntesis, el reformismo del grupo tecnocrático que se encuentra al frente de la SEP, combinado con la liberalización política que presiona para aflojar algunos de los controles corporativos del SNTE, no hacen sino crear las condiciones propicias para el surgimiento de la insurgencia magisterial (Street, 1992).

Es necesario aclarar que la llamada “desconcentración educativa” puesta en marcha desde la SEP tuvo dos objetivos interrelacionados. El primero consistió en conseguir que parte importante de la administración escolar, por ejemplo los trámites para el pago puntual de los sueldos a los maestros, se realizara en cada entidad. El subsistema de educación básica había crecido hasta un punto tal que volvía inoperante la concentración de estas funciones en la SEP. El otro objetivo era de tipo político y buscaba fortalecer la presencia de la secretaría en las entidades, para lo cual se procedió a nombrar delegados en cada entidad que obedecieran la línea de la autoridad central. Se trataba de asegurar que efectivamente representaran a la autoridad educativa y vigilaran el cumplimiento de los lineamientos de la secretaría en las entidades. Era pues una estrategia de recuperación del control por parte de la autoridad, recuperación de aquellos espacios que gradualmente habían sido “colonizados” por el SNTE (Ornelas, 2012).

Como se puede observar, la gobernabilidad del subsistema había experimentado cambios importantes. La gradual liberalización política y económica, así como la inserción de grupos tecnocráticos en la administración federal ya no eran en este momento compatibles con el tipo de dirigencia, prohiado por el corporativismo estatista, que aún estaba a cargo del CEN del SNTE. De ahí que las pugnas SEP-SNTE afloraran, abriendo, como consecuencia no deseada, una ventana de oportunidad para la protesta de grupos magisteriales de izquierda.

A finales de los ochenta, durante el gobierno Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se afirma un régimen con una presidencia fuerte, portador de un proyecto neoliberal y que se orienta hacia la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Entre los primeros actos de gobierno del nuevo presidente

destaca la detención de Joaquín Hernández Galicia -llamado La Quina-, legendario líder de los trabajadores petroleros, conocido por sus procederes gansteriles y por una inclinación nacionalista muy poco apreciada por el nuevo mandatario. Seguidamente, corrió suerte similar el líder "vitalicio" del SNTE, Carlos Jonguitud Barrios, al verse obligado a renunciar a todos sus cargos sindicales retirándose a la vida privada.

El presidente Salinas apoyó la asunción como secretaria general del SNTE la maestra Elba Esther Gordillo, quien había ocupado diversos puestos en el CEN del SNTE pero en ese momento se encontraba distanciada de Carlos Jonguitud. A su rescate político había acudido Manuel Camacho Solís, un cercano colaborador del Presidente, con cuyo apoyo se convirtió en funcionaria de una demarcación popular de la Ciudad de México. Desde ese puesto, Gordillo fortaleció sus vínculos con el grupo del presidente Salinas, de forma tal que cuando se requirió sustituir a Jonguitud, fue visualizada como la mejor opción. Gordillo, de una singular habilidad política, se afianzó en su puesto y emprendió una "modernización sindical" que corrió paralela a la "modernización educativa" promovida por el gobierno nacional.

En este contexto, la protesta de la disidencia magisterial fue neutralizada parcialmente. La nueva dirigencia nacional del SNTE aceptó "normalizar" la situación de las secciones disidentes. Esa normalización consistió simplemente en que el CEN del sindicato reconoció a los dirigentes seccionales electos aun cuando militaran en la corriente opositora, ya para entonces acuerpada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Los dirigentes de la protesta oaxaqueña, electos democráticamente por sus bases, asumieron pues con pleno derecho la dirigencia de la Sección XXII del sindicato y comenzaron a recibir, por medio de la Secretaría de Finanzas del CEN del SNTE, las cuotas que les correspondían. De cualquier manera, la Sección XXII no renunció ni pudo renunciar a las movilizaciones. Las asambleas como única forma de tomar decisiones y la movilización en las calles como arma de lucha están enraizadas en las bases magisteriales

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

oaxaqueñas y corresponden a la cultura comunitaria de las localidades indígenas de las que provienen muchos de los maestros.

En los años siguientes las marchas y plantones se mantienen acotados a la ciudad de Oaxaca y se vuelven previsibles. Durante varias semanas de mayo, que es el mes en que se negocian los sueldos del magisterio, las escuelas permanecen cerradas y el centro histórico de Oaxaca es literalmente tomado por los maestros. Ante los frecuentes paros de labores en las escuelas, se empieza a dar la paradoja de que los maestros en protesta frecuentemente inscriben a sus hijos en escuelas privadas. Otro efecto consiste en un resentimiento que se acumula en los sectores medios de la ciudad de Oaxaca, en especial entre comerciantes y dueños de hoteles del centro, que ven afectados sus negocios por los plantones de los maestros.

En la Sección XXII se emprenden proyectos de educación alternativa. El escritor Hernández Navarro (2012), quien ha acompañado al movimiento oaxaqueño desde sus inicios, incluye en su crónica el recuento de foros, reuniones y seminarios que buscaron construir esa alternativa principalmente retomando los planteamientos de Paulo Freire, Lev Vigotsky, Amílcar Cabral, Henri Giroux, y también a Rafael Ramírez y Moisés Sáenz. No obstante se advierte que aún cuando hay escuelas en las que efectivamente los maestros han adoptado prácticas pedagógicas asociadas a estos enfoques, dentro del conjunto de actividades que realiza la sección, el tema educativo aparece desdibujado.

Este movimiento, habiendo obtenido ya una representación seccional del SNTE, mantiene y refuerza un peso específico muy importante dentro de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que es la corriente que aglutina a la mayor parte de los núcleos de izquierda del SNTE⁷. No obstante, y desde tiempo atrás, se enfrenta, en el propio seno de la Coordinadora, con otros grupos de maestros que consideran errónea la estrategia de participar dentro de las estructuras formales del

⁷La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación nació en diciembre de 1979.

SNTE en lugar de luchar frontalmente por construir otro sindicato. Es importante subrayar, pues ello se presta a equívocos y es difícil de comprender fuera del contexto mexicano, que la CNTE es una corriente sindical opositora, pero que pertenece al SNTE, posible porque la legislación vigente desincentiva cualquier intento individual o grupal de renuncia a esta organización.

En mayo de 1992 tiene lugar un acontecimiento importante. La firma del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica, ANMEB. El objetivo central del Acuerdo fue el traspaso de los establecimientos de educación básica y normal que dependían del gobierno federal a los gobiernos estatales. Este acuerdo fue producto de una doble negociación del gobierno: por una parte con el SNTE y, por otra, con los gobernadores de las entidades federativas. Es el primero y el más importante de tres pactos, inscritos en una política de concertación que en su conjunto dan cuenta de un nuevo tipo de gobernabilidad que podemos llamar de equilibrios inestables⁸. Los actores que se mantienen en los tres acuerdos son el gobierno, que es el impulsor, y el SNTE⁹.

En el año 2000, el PRI pierde la Presidencia de la República, no obstante el SNTE, fundado y respaldado hasta entonces por el Partido Revolucionario Institucional, no solamente no se debilita sino que consolida su poder como pilar de la gobernabilidad del subsistema de educación básica. Mientras tanto, en las entidades federativas gobernadas por el PRI, los comités seccionales del SNTE se vuelven más fuertes y autónomos. Todo esto, en su conjunto, termina introduciendo nuevas tensiones en la gobernabilidad en el sistema. Los sucesivos Secretarios de Educación lucen cada vez más débiles frente al poder que acumula la dirigencia del SNTE comandada por la profesora Gordillo.

En suma, los gobiernos del Partido Acción Nacional se mostraron crecientemente incapaces de imprimir direccionalidad al

⁸El segundo pacto fue el "Compromiso Social por la Calidad de la Educación" y se firmó el 8 de agosto de 2002 y por último, la Alianza por la Calidad de la Educación data del 15 de mayo de 2008.

⁹Para un análisis del contexto y el contenido de estos pactos véase Loyo Brambila (2010).

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

sistema. La llamada Alianza por la Calidad de la Educación que ordenaba la evaluación universal de los docentes fracasó en su implementación (Flores Crespo y Mendoza, 2012). Al mismo tiempo nuevos actores y en especial el colectivo Mexicanos Primero, encabezado por un grupo de poderosos empresarios, tomó un singular protagonismo, poniendo en el centro de la atención pública los bajos resultados obtenidos por los alumnos mexicanos en PISA y colocando en los maestros y en su sindicato la responsabilidad por ello.

¿Hacia una nueva gobernabilidad?

En julio de 2012 se realizaron elecciones federales en México y el PRI volvió a ganar la Presidencia. El equipo del Presidente electo, Enrique Peña Nieto, realizó un cabildeo que desembocó en la firma del Pacto por México suscrito entre los tres grandes partidos políticos¹⁰. La reforma educativa fue uno de los principales temas incluidos en el pacto. Siguió una muy rápida aprobación de la nueva legislación educativa que incluyó las modificaciones y adiciones al Artículo Tercero Constitucional, que reglamenta la educación¹¹. El nodo de estos cambios consiste en la radical modificación del marco laboral del trabajo docente y en la evaluación como el principal medio de disciplinamiento del gremio a las políticas educativas gubernamentales. La proclamada recuperación de la rectoría del Estado sobre la educación es un intento de introducir una nueva gobernabilidad que para tener éxito, y como señalamos en los

¹⁰Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

¹¹El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos aseguren el máximo logro de aprendizaje de los educandos; dispone que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición en los cuales se compruebe la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan; faculta al H. Congreso de la Unión la obligación de expedir las leyes reglamentarias. (México, Legislatura del Congreso de la Unión de México, Cámara de Diputados, 2015).

párrafos iniciales de este ensayo, tendrá que asegurar eficacia y legitimidad.

La dirigente que fuera líder del SNTE está en prisión. La dirigencia que la sustituyó se mantiene prudente y cautelosa pero los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, y en especial la Sección XXII de Oaxaca, mantienen una férrea oposición a la reforma.

Estamos ante un panorama incierto. Las movilizaciones magisteriales en el sur-sureste se han radicalizado y amarran sus alianzas con otros grupos sociales. Las llamadas reformas estructurales, la energética y la fiscal no están dando los resultados que se anunciaban y la economía mexicana se mantiene estancada.

Con un planteamiento educativo muy pobre, no son claros los asideros que tendrá la única reforma que tiene cierto apoyo en la ciudadanía. La gobernabilidad del sistema educativo parece haberse convertido en un elemento crucial para reforzar la menguada gobernabilidad del sistema político.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (2006) *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Archer, M.S. (Coord.) (1982). *The sociology of educational expansion: Take-off, growth and inflation in educational systems*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Arnaut, A. (1996). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*. México: CIDE.
- Civera, A. (2015). Normales rurales. Historia mínima del olvido. *Nexos*, 447. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=24304>
- Cook, M. L. (1996). *Organizing Dissent. Unions, the State, and the Democratic Teachers Movement in Mexico*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Flores Crespo, P. y Mendoza, D. C. (2012). *Implementación de políticas educativas. Los concursos de oposición y la Alianza por la Calidad de la Educación*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana/ Ediciones Guernika.
- Gindin, J. (2008). Sindicalismo docente en México, Brasil y Argentina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(37), 351-375.
- Hernández Navarro, L. (2012). *Cero en Conducta. Crónicas de la resistencia magisterial*. México: Delegación Iztapalapa, Para Leer en Libertad A.C.

Maestros en movimiento: ¿un desafío para la gobernabilidad del sistema educativo?

- INEGI (2009). Estadísticas históricas de México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf
- Lerner, V. (1979). *Historia de la Revolución Mexicana (Periodo 1934-1940)*. México: Colegio de México.
- Loyo Brambila, A. (2010). Política educativa y actores sociales. En A. Arnaut y S. Giorguli (Coords.), *Educación. Los grandes problemas nacionales* (pp. 185-209). México: El Colegio de México.
- Loyo Brambila, A. y Muñoz, A. (2003). El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Estado del arte de una década. En P. Ducoing (Coord.), *Sujetos, actores y procesos de formación* (t. 1, pp. 299-350). México: COMIE/SEP/CESU-UNAM.,
- México, Legislatura del Congreso de la Unión de México, Cámara de Diputados. (2015). Reforma Educativa. Marco Normativo. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/docs/docs_INEE/Reforma_Educativa_Marco_normativo.pdf
- Muñoz, A. (2005). *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*. México: Universidad Iberoamericana.
- Murillo, M. V. (2001). Sindicalismo Docente en América Latina. En G. Tiramonti y D. Filmus (Coords.), *Sindicalismo Docente & Reforma en América Latina* (pp. 35-70). Buenos Aires: Temas Grupo Editorial – FLACSO.
- Ornelas, C. (2012). *Educación, colonización y rebeldía. La herencia del pacto Calderón-Gordillo*. México: Siglo XXI.
- Raby, D. (1974). *Educación y Revolución Social en México (1921-1940)*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Schmitter, C. (1992). Corporativismo. En M. Luna y R. Pozas H. (Eds.), *Relaciones Corporativas en un Período de Transición* (pp. 3-26). México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Street, S. (1992). *Maestros en movimiento: transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*. México: CIESAS, Colección Miguel Othón de Mendizábal.
- Trejo Delarbre, R. (1990). *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. México: Siglo XXI Editores/UNAM.